

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ADM. DE ESTACIONES DE SERVICIO SERCO LTD Rut 079689550-0
 La Cantidad de \$ 46,319 CUARENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE PESOS
 Correspondiente a CANCELACION POR ADQUISICION DE 89 LTS. DE PETROLEO PARA VEHICULOS
 MUNICIPALES SEGUN GUIAS DE DESPACHO N° 7333212/7333234.-
 Fecha de Pago 10/03/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	4980594	10/03/2010	46,319

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :243

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
161-02-04-000-000-000	OBRAS CIVILES	46,319	
215-31-02-004-007-000	MEJORAMIENTO MULTICANCHA Y PLAZA DE JUEGOS PLAN AUSTRAL		46,319
Totales		46,319	46,319

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-004-007-000	MEJORAMIENTO MULTICANCHA Y PLAZA DE JUEGOS PLAN AUSTRAL	46,319	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		46,319
Totales		46,319	46,319



JUAN BARRIA PERALTA
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)



M^{te} CRISTINA VARGAS VIVAR
 ALCALDE (S)



ESTRUCIA OYARZO TORRES
 UNIDAD DE CONTROL (S)



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____



FIRMA DEL INTERESADO

Mario Brans J.

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero